



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN PARCIAL MARN-OIR N°325-2019

San Salvador, a las nueve horas, del día jueves diez de octubre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-0316** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información:

- 1) "Permiso ambiental de Funcionamiento emitido por el MARN del sitio de disposición final de desechos sólidos que administra la Sociedad Gestión Integral de Desechos Ciudad y Puerto de La Libertad S.E.M o PUL SEM DE C.V, Representada por Nicolás Adriano Salume Pacas
- 2) Informe anual de operaciones el sitio de disposición final de desechos sólidos que administra la Sociedad Gestión Integral de Desechos Ciudad y Puerto de La Libertad S.E.M o PUL SEM DE C.V, Representada por Nicolás Adriano Salume Pacas. Según el Art. 21 del Reglamento especial sobre el Manejo Integral de Desechos Sólidos.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla a solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

Respuesta a requerimiento N° 1


Le compartimos enlace con nuestro Sistema de Evaluación en línea (SEA), en donde encontrará la Resolución del Permiso Ambiental de Funcionamiento del proyecto "Ampliación del Relleno Sanitario de la Libertad", con número de DGA 19210. (Documento de 24 Págs.)

<http://apps.marn.gob.sv/SEANETv2/Documentos/19210/19210NRSAA.pdf>

Respuesta a requerimiento N° 2

Pendiente de responder.




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>